



diseño de producto



Escuela de Arte León Ortega Huelva Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño León Ortega. Huelva

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

DENOMINACIÓN: Hª DEL DISEÑO. Siglos XIX, XX y actual

Curso: 1º

MATERIA: Hª DE LAS ARTES Y EL DISEÑO

Anual

Semestral **X**

Formación básica **X**

Obligatoria de especialidad

Optativa

CRÉDITOS ECTS: **4**

HORAS LECTIVAS SEMANALES: **3**

DISTRIBUCIÓN EN HORAS DE LOS CRÉDITOS ECTS

TOTALES: **100** HORAS

PRESENCIALES: **54** HORAS

NO PRESENCIALES: **46** HORAS

PROFESOR/A

NOMBRE: LETICIA BELLOSO CARMONA

DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE

E-MAIL: letibeli@hotmail.com

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura aborda el conocimiento de la Teoría e historia del diseño en el contexto del arte y la arquitectura. Conocimiento, análisis y significado histórico del diseño. Origen del concepto diseño. Reales Fábricas, Revolución Industrial, *Arts and Crafts* y Modernismo. La Bauhaus y otras escuelas de diseño en Europa. Consolidación del diseño. La democratización del diseño a partir del final de la 2ª G.M. Tendencias, diseñadores/as, y empresas emblemáticas del diseño contemporáneo. Concepto global del diseño: piensa global y actúa local. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

ESTUDIOS ARTÍSTICOS SUPERIORES DE DISEÑO	Curso 2016/2017
Guía docente de Hª DEL DISEÑO. Siglos XIX, XX y actual	
ESPECIALIDAD DISEÑO DE PRODUCTO	

ESQUEMA DE LA GUÍA	
1. Datos de identificación 2. Descripción y contextualización de la materia en el marco de la titulación 3. Competencias de la asignatura 4. Contenidos y Temporalización	5. Metodología y Actividades Evaluables 6. Procedimientos Evaluación y Calificación 7. Actividades Complementarias 8. Bibliografía y enlaces recomendados

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DATOS DE LA ASIGNATURA	
Centro	Escuela de Arte de Huelva
Nivel	Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño
Especialidad	Diseño de Producto
Denominación	Hª del Diseño. Siglos XIX, XX y actual
Materia a la que se vincula	Historia de las Artes y el Diseño
Horario de la asignatura	Martes de 17'00 h. a 18'00h. Miércoles de 15'00 h. a 17'00h.
Lugar donde se imparte	Aula 21
Duración	100 horas
Horas lectivas semanales	3 horas
Horas no presenciales semanales	3 horas
Créditos ECTS	4
Curso	1º
Carácter de la asignatura	Semestral
Prelación con otras asignaturas	Ninguna
Tipo de asignatura	Formación Básica
Ratio	1/20
DATOS DE LOS PROFESORES	
Profesor/es responsable/s	Leticia Belloso Carmona
Departamento	Historia del Arte
Correo electrónico	letibeli@hotmail.com

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA EN EL MARCO DE

LA TITULACIÓN

La asignatura Historia del Diseño, vinculada a la materia Historia de las Artes y del Diseño, representa uno de los programas más teóricos del currículo asociado a la especialidad de Estudios Artísticos Superiores de Diseño de Producto.

El conjunto formado por el estudio de las artes, su evolución estético-artística, las teorías que se han venido generando, así como la incursión decidida en el mundo de las vanguardias históricas y tendencias artísticas recientes y actuales, justifica por sí mismo la integración de nuestras asignaturas dentro del marco de una titulación cuya finalidad y objetivo básico es la formación cualificada de profesionales en el ámbito del diseño.

Para conseguir una correcta comprensión, definición y optimización de los productos y servicios del diseño, se requiere del dominio de principios teóricos y prácticos del diseño, de la integración de diversos lenguajes que les permitan la materialización de mensajes y ambientes.

Los conocimientos, métodos y procedimientos humanístico-artísticos proporcionan la posibilidad de generar valores de significación artística, cultural, social y medioambiental, en respuesta a los cambios sociales y tecnológicos que se vayan produciendo, tal y como se determina en la normativa en relación a las finalidades de estas Enseñanzas Artísticas Superiores.

Con todo, se hace necesario evidenciar, y casi justificar, la integración de nuestros contenidos en unas enseñanzas orientadas fundamentalmente al desarrollo de las competencias profesionales.

Nuestra labor docente, desde las asignaturas más eminentemente teóricas de estos estudios, consiste básicamente en aportar una sólida base teórica y conceptual a los métodos, procedimientos, destrezas y realizaciones prácticas de otras. Sin embargo, es un desarrollo teórico a llevar a cabo en función de unas experiencias prácticas, es decir, tenemos que orientar nuestras materias de manera que el conocimiento de los procesos artísticos y teorías asociadas, tradicionales y actuales, favorezca la valoración y la aplicación de las artes plásticas como lenguaje creativo universal y como medio de expresión cultural.

Por ello, hemos de incidir en aspectos culturales, expresivos y especulativos, para lo cual impartiremos nuestras asignaturas siempre sobre el comentario de imágenes, con una metodología fundamentalmente activa y participativa, fomentando la reflexión estética y el análisis de los procesos de renovación de las artes, lo que a su vez les

ayudará a desarrollar el potencial de autoaprendizaje y de adaptación a la evolución artística y tecnológica.

Igualmente, favoreceremos el uso de diferentes cauces de información sobre la materia, de manera que les capacite para el desempeño de iniciativas personales y profesionales en el futuro. En suma, impartiremos la Historia en base, sobre todo, a la adquisición de procedimientos (análisis y comentario de textos e imágenes) y actitudes (valoraciones, conductas, etc.), más que a conceptos. Estos últimos se adquirirán sólo mediante aquéllos, exigiéndose siempre la reflexión por encima de la memorización.

3. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

Entre las **competencias transversales y generales** establecidas **para las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño**, enumeramos aquellas que nuestra asignatura puede contribuir a desarrollar según las Instrucciones 27 de febrero de 2013, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la implantación con carácter experimental del primer curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en el curso académico 2012/2013, Anexo II.

Del mismo modo, extraemos de entre las **competencias específicas** de la especialidad de **Diseño de Producto**, precisadas en las mismas instrucciones, las que atañen de manera directa o indirecta a la asignatura Ha del Arte y Estética.

Por último, concretamos las **competencias específicas** que pretendemos alcanzar en el alumnado mediante el estudio de **Hª del Diseño**, de forma que precisamos y detallamos nuestras pretensiones concretas en relación a lo establecido en las instrucciones citadas para las competencias transversales y generales de los Estudios Superiores de Diseño, y para las competencias específicas de la especialidad en Diseño de Producto. Es decir, pretendemos delimitar los resultados concretos a alcanzar en la asignatura o resultados de aprendizaje que han de obtenerse.

3.1. Competencias transversales del Título Superior de Diseño

De entre las competencias transversales establecidas para el Título Superior de Diseño, la asignatura Historia del Diseño contribuye al desarrollo de las siguientes:

- **8.** Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- **11.** Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- **12.** Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales,

sociales y artísticos, y a los avances que se producen en el ámbito profesional, además de seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

- **17.** Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

3.2. Competencias generales del Título Superior de Diseño

De entre las competencias generales establecidas para el Título Superior de Diseño, la asignatura Historia del Diseño contribuye al desarrollo de las siguientes:

- **5.** Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
- **6.** Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
- **11.** Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
- **12.** Profundizar en la historia y la tradición de las artes y el diseño.
- **13.** Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
- **19.** Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
- **21.** Dominar la metodología de investigación.

3.3. Competencias específicas del Título de Graduado/a en Diseño en la especialidad de Diseño de Producto

De entre las competencias específicas establecidas para el Título de la especialidad de Diseño de Producto, la asignatura Historia del diseño contribuye al desarrollo de las dos competencias que indicamos a continuación:

- **13.** Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de producto.
- **15.** Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente, y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

Sin embargo, consideramos que a través de los contenidos de la asignatura Historia

del Diseño podemos favorecer, además, la consecución de la competencia específica nº 4, según puede observarse en nuestra relación de objetivos específicos de la asignatura (apartado 3.4.):

- 4. Valorar e integrar la dimensión estética en relación al uso y funcionalidad del producto.

3.4. Competencias específicas que desarrolla Hª del Arte y la Estética

Junto a cada una de nuestras competencias específicas, concretadas a continuación, señalamos el número de las competencias transversales, generales y específicas del título, a cuyo desarrollo contribuye particularmente nuestra competencia específica:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Hª del Diseño	COMPETENCIAS		
	Transver s.	General es	Especi f.
a) Desarrollar la imaginación, la sensibilidad artística, las capacidades de análisis y síntesis, el sentido crítico, así como potenciar las actitudes creativas necesarias para la resolución de los problemas propios de las actividades relacionadas con el diseño.	8	5	15
	11	11	4
		12	
b) Conocer la historia y la tradición del diseño, y profundizar en ellas para extraer las variables que pueden incidir en sus diferentes manifestaciones.	11	6	
	12	12	13
		13	
c) Saber valorar y seleccionar con rigor crítico la significación artística, cultural y social del diseño enriquecida por la evolución de la investigación científica y del progreso tecnológico.	8	5	
	11	6	15
	12	12	
d) Proveerse, a través del análisis de las creaciones históricas, de recursos teóricos que permitan distinguir una correcta interacción entre creación artística, función y promoción.	8	5	15
			4
e) Identificar, interpretar, analizar y comentar adecuadamente obras de diseño relevantes, atendiendo a forma, función y significado.	8	5	15
		6	4
f) Desarrollar capacidades de autoaprendizaje y	8	19	15

transferencia y/o aplicación de conocimientos.	12	21	
g) Trabajar con aprovechamiento en equipos de carácter multidisciplinar, garantizando la utilización adecuada e integrada de los conocimientos, criterios, habilidades y destrezas adquiridos.	11 12	11	15 4
h) Desarrollar la comprensión visual y conceptual del lenguaje del diseño y valorar adecuadamente su significado.	8 12	5 12	15 4
i) Valorar la actitud del creador a través de los tiempos y su inserción en la correspondiente estructura social.	11 12	6 12 13	13
j) Valorar la identidad formal del diseño en el mercado de consumo, y la influencia de los medios de masas en el arte y en el diseño.	11 12	5 6 12	15 4

4. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN. TRABAJO AUTÓNOMO

La asignatura H^a del Diseño corresponde a 5 créditos ECTS (1 crédito ECTS = 25 horas) y ha de desarrollarse durante el segundo semestre del curso en tres horas lectivas semanales, lo que supone un total de **52 horas de clase presencial y 73 horas de trabajo autónomo**. Esto representa que por cada hora lectiva, el alumno deberá dedicar algo más de una hora (1 hora y cuarto aproximadamente) al trabajo autónomo.

Las horas de **trabajo autónomo** quedarán repartidas entre las actividades que exponemos a continuación y que el alumno debe realizar fuera del aula:

- búsqueda y procesado de información conforme a los recursos bibliográficos que se vayan proponiendo.
- trabajos de análisis, interpretación y explicación de imágenes y textos relacionados con los contenidos de la materia. Estos trabajos se revisarán y corregirán en clase de acuerdo con lo especificado en el apartado n° 5.
- estudio y preparación de exámenes.

Los **contenidos** que se desarrollarán durante las 52 horas de clase presencial son

los que especificamos a continuación, junto a la temporalización prevista:

SEGUNDO SEMESTRE		
TEMA	PRIMER BLOQUE TEMÁTICO: Siglos XVIII y XIX. Origen del concepto de diseño. Reales Fábricas. Revolución Industrial y diseño. Del <i>Arts and Crafts</i> al Modernismo.	TEMPO R.
1	Origen del concepto de diseño. 1775, Definición en la Real Cédula de creación de la Escuela Gratuitas de Diseño: Barcelona, Madrid y Zaragoza. Antecedentes. El diseño en otros ámbitos creativos.	Feb. 1-7
2	Reales Fábricas. Inicios del diseño. Revolución Industrial y diseño. Sociedad y cultura industriales.	Feb. 8 - 14
3	Del Arts and Crafts al Modernismo. La Exposición Universal de Londres. Industria y esteticismo. Los discursos y el movimiento <i>Arts and Crafts</i> . John Ruskin y William Morris.	Feb. 15 - 21
4	El Modernismo: fuentes y repertorio iconográfico. Ámbitos de intervención: del cristal al diseño gráfico. Austria: Los Wiener Werkstätte.	Feb./ Mar. 22 - 1
TEMA	SEGUNDO BLOQUE TEMÁTICO: Primera mitad del siglo XX. La <i>Deutsche Werkbund</i> . La <i>Bauhaus</i> , <i>D'Stjl</i> y el Funcionalismo. Consolidación del diseño. <i>Art Déco</i> . La profesionalización del diseño en USA.	TEMPO R.
5	La Deutsche Werkbund. Hacia el racionalismo productivo. Peter Behrens y la AEG.	Mar. 7 - 8 - 14
6	D'Stjl y el Funcionalismo.	Mar. 15-21-22
7	La Bauhaus: maestros, talleres y productos. Funcionalidad y racionalismo.	Mar. 28 - 29
8	Art Déco. Expansión y áreas de influencia. Consolidación del diseño. Funcionalismo racionalista.	Abril 4 - 5
9	La profesionalización del diseño en USA. Expansión aerodinámica y organicismo.	Abril 18 - 19
TEMA	TERCER BLOQUE TEMÁTICO: Segunda mitad del siglo XX y siglo XXI. La democratización del diseño a partir del final de la Segunda Guerra Mundial.	TEMPO R.

	Concepto global del diseño.	
11	La democratización del diseño a partir del final de la Segunda Guerra Mundial. Fundamentos del Funcionalismo. Arquitectura e Ingeniería. Desarrollos nacionales: USA, Alemania (Ulm), Italia (<i>Bel Design</i>), Francia, Inglaterra, Japón.	Abril 25
12	Diseño Pop, Op y Psicodelia. El diseño de la era espacial.	Mayo 2 - 3
13	Diseño postmoderno. Reacción al Funcionalismo. Fundamentos teóricos. Del diseño Radical a Memphis. Tecnología e innovaciones.	Mayo 9 - 10- 16
14	Diseño en el cambio de milenio. La innovación tecnológica.	Mayo 17-23-24
15	Retos actuales. Ecodiseño, compromiso social y diseño de la necesidad.	Mayo 30-31
16	Diseño español. Siglos. XX y XXI.	Junio 6-7-13

5. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES EVALUABLES

La metodología a aplicar durante el proceso didáctico será fundamentalmente **activa y participativa**, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y la asimilación deliberada de la información. El docente actuará como guía, haciendo realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica, interviniendo en el diseño y planificación del proceso y facilitando siempre el aprendizaje del alumnado.

El alumnado será **constructor de su propio conocimiento**, protagonista de sus aprendizajes y principal punto de referencia para la toma de decisiones en la acción metodológica: ideas previas, necesidades que se planteen, etc.

Es fundamental la adquisición de **aprendizajes significativos** o, lo que es lo mismo, de la máxima calidad, para lo que resulta imprescindible crear un clima de motivación y estímulo, tratando necesariamente de despertar el máximo interés del alumnado en los contenidos.

Guiarán nuestra actuación docente una serie de principios básicos o directrices metodológicas:

- **Fomentar el carácter reflexivo del aprendizaje** frente al memorístico, mecánico y repetitivo. Para ello se presentarán los conceptos siguiendo una secuencia lógica y ordenada.

-
- **Facilitar la transferencia de conocimiento o información**, ayudando a establecer conexiones entre conceptos anteriores y nuevos. No se suministrará de golpe demasiada información, pues somos procesadores de capacidad limitada, y se harán repasos previos que ayuden a codificar el nuevo material.

 - **Estimular la motivación** a través de las siguientes estrategias:
 - Crear un clima favorable desde el primer día de curso: mostrando una actitud cooperativa y flexible, procurando crear un ambiente distendido, negociando y no imponiendo, respetando los diferentes puntos de vista, etc.
 - Crear centros de interés: activando la curiosidad, planteando y suscitando dudas o problemas que tengan que resolver, demostrando la aplicabilidad y utilidad de los contenidos, relacionándolos con sus experiencias y conocimientos previos, etc.
 - Estimular la participación del alumnado, atendiendo a sus características individuales: escuchando todas sus intervenciones y valorándolas, facilitando la formación para el autoaprendizaje, y propiciando la evaluación de todo el proceso docente (incluida la actuación del profesorado) mediante la cumplimentación voluntaria por parte del alumnado de un cuestionario al final del proceso, que facilite la evaluación y mejora de la actividad docente.
 - Plantear las clases de manera activa: proponiendo actividades atractivas, utilizando recursos novedosos, ejemplos, anécdotas, etc., que activen el interés e inciten a la máxima atención.

 - **Favorecer la comunicación y la expresión libres.**

 - **Favorecer el rendimiento académico**, sin agobiar o deshumanizar.

En cuanto a nuestras **estrategias metodológicas** o métodos concretos y pasos a seguir dentro del esquema general del proceso didáctico para favorecer la consecución de nuestros objetivos y el desarrollo de las competencias, aplicaremos las siguientes:

- Breve repaso previo de conocimientos anteriores, necesarios para abordar los nuevos.

 - Iniciación a los nuevos conceptos a tratar con una breve exposición verbal de
-

los puntos fundamentales (sobre la base de un mapa conceptual), intentando incluirlos y situarlos en el planteamiento general del bloque temático, y en su contexto histórico-artístico.

- Desarrollo teórico de los contenidos, siempre apoyado en proyecciones de imágenes o comentarios de textos adecuados y pertinentes. Descripción y explicación en clase de diferentes aspectos que ayuden a conocer y comprender en profundidad las características específicas del tema a tratar.
- Realización de actividades de reestructuración de ideas y de desarrollo o aplicación de nuevas ideas en base, sobre todo, al comentario de imágenes y textos por parte del estudiante, de manera que se favorezca la asimilación de los contenidos y la consecución de los objetivos de la asignatura, así como la ampliación y profundización en el conocimiento. Estas actividades constituyen una especie de control u orientación para que el alumnado encauce adecuadamente su instrucción, como prácticas previas o entrenamiento para los exámenes.
- **Actividades de evaluación:** examen **parcial** y **examen final**. Se realizarán dos pruebas objetivas escritas en el semestre, un examen parcial a mediados del recorrido y otro examen al final, en el que podrán recuperarse los contenidos no superados en el parcial.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación implica recoger información, emitir juicios o calificar y tomar decisiones para mejorar a lo largo de todo el proceso docente, al mismo tiempo que se va produciendo el aprendizaje. Todos los elementos que intervienen en la acción didáctica son susceptibles de ser evaluados, incluida la propia guía docente.

Será una evaluación cualitativa y explicativa, ofreciendo datos e interpretaciones significativas para valorar y entender los procesos seguidos.

El procedimiento de evaluación cuenta en su desarrollo con **tres momentos fundamentales**:

- **Evaluación diagnóstica.** En relación al nivel de conocimientos previos, permite conocer el nivel cognitivo de partida a comienzos del proceso.
-
- **Evaluación procesual.** Se intentará valorar si el proceso enseñanza-aprendizaje se está llevando a cabo adecuadamente. Nos ayudarán los resultados de las actividades y de las pruebas de evaluación.
-
- **Evaluación de término o sumativa.** Permitirá sustraer la información necesaria para emitir la calificación, y se hará a partir de las anteriores evaluaciones (diagnóstica y procesual) más las actividades e instrumentos propios de evaluación. Se tendrán en cuenta todos los elementos que intervienen en el proceso didáctico.

Se emplearán para la evaluación **criterios** de evaluación, **instrumentos** de evaluación, y **procedimientos** o criterios de calificación (detallados a continuación en los apartados 6.1, 6.2 y 6.3), que permitirán recoger toda la información que se precisa y valorar si el aprendizaje que se ha producido es el adecuado.

6.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se configuran como los referentes de la evaluación, pues determinan los logros que el alumnado debe haber obtenido al término del proceso. De este modo, al formular nuestros criterios de evaluación se determina el **tipo de aprendizaje** (capacidad) y el **grado** (nivel de exigencia) que debe alcanzar el alumnado respecto a los contenidos y competencias específicas que desarrolla la asignatura, y, como consecuencia, también respecto a las capacidades definidas en las competencias transversales, generales y específicas del título de Diseño de Producto.

Así, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el **grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias** transversales, generales y específicas definidas para estos estudios, según el Real Decreto 633/ 2010 de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño.

Una vez hemos concretado en cada una de las competencias específicas de H^a del Diseño su correspondencia con aquellas competencias del título que atañen a nuestra asignatura (apartado 3.4. de este documento), especificamos seguidamente nuestros

criterios de evaluación. Vinculamos aquellos que hemos seleccionado (entre los que dictan las Instrucciones 27 de febrero de 2013, Anexo III), por su correspondencia con Hª del Diseño, con cada una de las competencias a alcanzar por nuestros estudiantes.

6.1.1. Criterios de evaluación transversales para los estudios superiores de Diseño

Mantenemos la numeración con que estos criterios aparecen en las citadas Instrucciones 8 de mayo de 2012.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES	Competencias específicas Hª del Diseño	COMPETENCIAS		
		Transvers.	Generales	Específicas
2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.	c	8	5	13
	d	11	11	15
	e	12	12	4
	f	17	19	
7. Demostrar capacidad de desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.	g	8	5	13
	h	11	11	15
	i	12	12	4
	j	17	19	
10. Demostrar la aplicación, en la práctica laboral, de una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.	k	8	5	13
	l	11	11	15
	m	12	12	4
	n	17	19	
11. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos, a sus novedades y avances, y para seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.	o	8	5	13
	p	11	11	15
	q	12	12	4
	r	17	19	
16. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad	s	8	5	13
	t	11	11	15
	u	12	12	4

de generar valores significativos.		17	19	
------------------------------------	--	----	----	--

6.1.2. Criterios de evaluación generales para los estudios superiores de Diseño

Mantenemos la numeración con que estos criterios aparecen en las citadas Instrucciones 8 de mayo de 2012.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES	Competencias específicas Hª del Diseño	COMPETENCIAS		
		Transvers.	Generales	Específicas
3. Demostrar capacidad para establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.	c	8	5	13
	d	11	11	15
	e	12	12	4
	h j	17		
5. Demostrar capacidad para actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.	c	8	5	13
	d	12	11	15
	e	17	12	4
	h j		19	
6. Demostrar capacidad para promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.	b		6	
	c	12	12	13
	d e	17	13	15
	h i j			
11. Demostrar capacidad de comunicar ideas proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.	a	8	5	13
	e	11	11	15
	g h	12	12	4
		17	19	
12. Demostrar capacidad para profundizar en la historia y la tradición de las artes y el diseño.	b	8	5	13
	d	11	11	15
	e	12	12	4
	h i			

		17		
13. Demostrar capacidad para conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.	b d e h i	8 11 12 17	5 11 12	13 15 4
14. Demostrar capacidad para valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.	a b c h j	11 12 17	5 6	15 4
17. Demostrar capacidad de plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.	f g	8 12	19	15 4

6.1.3. Criterios de evaluación específicos para la especialidad de Diseño de Producto

Mantenemos la numeración con que estos criterios aparecen en las citadas Instrucciones 8 de mayo de 2012.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	Competencias específicas H ^a del Diseño	COMPETENCIAS		
		Transvers.	Generales	Específicas
4. Demostrar que valora e integra la dimensión estética en relación al uso y funcionalidad del producto.	c d e h	11	5 8	4
12. Demostrar que conoce el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de producto.	b c d i j	8 12 17	5 11 12	13 15 4
14. Demostrar capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente, y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la	a c d f h j	8 11 12 17	5 11 12	13 15 4

producción.				
-------------	--	--	--	--

6.1.4. Criterios de evaluación mínimos para la materia de Historia del Diseño

Establecemos estos criterios de evaluación mínimos con intención de fijar, precisar y definir claramente los conceptos y procedimientos que, como mínimo, debe dominar el alumnado para superar la asignatura, de manera que aseguremos un **suficiente desarrollo de las competencias** transversales, generales y específicas que nos atañen.

- Demostrar capacidad de análisis, síntesis, abstracción e imaginación.
- Conoce y entiende la evolución de formas, funciones y significados artísticos en el diseño a lo largo de su historia.
- Conoce el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
- Identifica e interpreta obras relevantes del diseño atendiendo a su significado artístico, cultural y social.
- Analiza y comenta imágenes y textos históricos, en base a razones y argumentos coherentes y sólidos, y con la expresión adecuada y correcta.
- Aprecia, conoce y valora correctamente los replanteamientos que suponen el arte y el diseño contemporáneos en todas sus variantes, y valora sus relaciones con el mercado de consumo y la influencia de los medios de masas.

6.2. Instrumentos de Evaluación

Es importante efectuar sistemáticamente la toma de datos, recurriendo a instrumentos adecuados a cada situación o actividad. La valoración de la información así obtenida y el diálogo tendrán efectos de corrección o refuerzo, ayudando a mejorar al alumnado.

Los procedimientos usados para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

- **Observación directa y registro.** La observación directa y el control periódico del trabajo, rendimiento y aptitudes del alumnado, es la fuente más inmediata para comprobar sus progresos y/o posibles dificultades de aprendizaje: actitudes de iniciativa e interés por el trabajo, participación en las diversas actividades, dificultades concretas en cualquier ámbito de nuestra materia,...

- **Revisión de actividades.** La revisión y corrección de las actividades elaboradas por el alumno se llevará a cabo mediante la observación directa durante la realización (actividades de expresión oral: debates, coloquios, comentarios, etc.), y/o mediante la lectura, revisión o corrección de los trabajos (actividades realizadas por escrito: trabajos, comentarios, etc.). Se valorarán la adquisición de nuevos conceptos, la corrección de la expresión oral o escrita, la capacidad crítica y creativa y el potencial de autoaprendizaje, fundamentalmente. De todo ello se informará conveniente y detalladamente al alumnado.

- **Pruebas objetivas escritas o exámenes.** Estas pruebas se plantearán de manera que no impliquen sólo el uso de la memoria, o en todo caso, primando la memoria visual y la reflexión. Se realizarán dos exámenes: un parcial y un final. Ambos constarán de tres apartados como máximo:
 - **Análisis y comentario de imágenes**, con lo que valoraremos la aplicación y grado de asimilación de conceptos y procedimientos. Se les facilitará una guía con los puntos a desarrollar:
 - Contexto histórico-artístico
 - Cronología aproximada
 - Autor (en su caso)
 - Estilo o tendencia artística (en su caso)
 - Análisis formal, funcional, técnico y estético-artístico.
 - **Comentario de texto** que permita al alumnado demostrar su capacidad de relación y reflexión conceptual, así como el trabajo de indagación realizado para una mayor precisión y corrección en la asimilación de conceptos.
 - **Desarrollo de cuestión o cuestiones teóricas breves**, donde poder exhibir la adquisición de información y conceptos.

En estas pruebas exigiremos fundamentalmente:

- Coherencia, razonamiento y argumentación.
- Expresión fluida y correcta.
- Adquisición precisa y correcta de conceptos y procedimientos.

- Capacidad crítica, de autoaprendizaje e investigación, y de aplicación y transferencia de información.

- **Entrevistas informales.** El diálogo con el alumnado se considera un medio más para obtener la información que consideremos pertinente en relación con el proceso didáctico.

6.3. Criterios de Calificación

La calificación se llevará a cabo siempre en base a los criterios de evaluación establecidos para la asignatura.

Se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

EXPRESIÓN NUMÉRICA	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
0 – 4'9	Suspenso (SS)
5 – 6'9	Aprobado (AP)
7 – 8'9	Notable (NT)
9 - 10	Sobresaliente (SB)

6.3.1. Calificación de la evaluación final

La nota o calificación de la evaluación final será el resultado de la ponderación entre la media, siempre flexible, de los datos registrados durante el semestre (control de actividades, asistencia y participación en clase), y los exámenes parcial y final. Esta ponderación se establece de la siguiente manera:

- El **70%** de la nota final saldrá de los **exámenes parcial y final** (media aritmética entre ellos). En el caso de no realizar el examen parcial, el estudiante se examinará de toda la materia en la prueba final, aplicando este 70% a la calificación obtenida en este ejercicio.
- El **30%** dependerá de los datos registrados en clase a través de las posibles actividades que se planteen, y de la actitud y participación del estudiante.

6.3.2. Condicionantes de la calificación

La nota final y el proceso de calificación podrán ser modificados por los siguientes condicionantes:

- **Asistencia.** Tendrá un valor sobre la nota final de hasta un **+ 10%**. La asistencia irregular implicaría privar la calificación final de ese + 10%. Si la falta de asistencia supera el 20% de las horas presenciales establecidas para la obtención de los créditos correspondientes a la materia, la nota final podrá verse reducida la parte proporcional que corresponda al porcentaje de faltas del alumnado.
- **Faltas de ortografía y expresión.** Las faltas de ortografía y expresión podrán reducir la nota hasta un máximo de 4 puntos. **Se restarán 0,25 puntos por falta**, y podrán ser motivo de suspenso en casos extremos en los que se comentan faltas de ortografía y expresión muy graves y/o muy frecuentes.

6.4. Calendario de las dos convocatorias anuales de evaluación

El **calendario de exámenes** se establece de la siguiente manera aproximada:

EXAMEN	FECHA APROXIMADA
Parcial	26 de Abril
Final: convocatoria ordinaria 1ª	14 de Junio
Convocatoria ordinaria 2ª	Primera semana de Septiembre

Este calendario podrá modificarse en función de las necesidades y evolución del alumnado, y de los requerimientos que se planteen desde el Centro.

Convocatoria ordinaria 2a: Septiembre. El alumnado que no haya superado todos los contenidos que componen la materia en Febrero, con una puntuación igual o superior a cinco puntos, deberá examinarse en Septiembre de toda la materia al completo, mediante un examen de las mismas características que los realizados durante el curso. Es decir, todo el que haya superado sólo una parte y, desde luego, todo el que no haya superado ninguna parte de esos contenidos, deberá examinarse en Septiembre de la materia completa.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Nuestras actividades complementarias incluirán visitas a museos, exposiciones temporales y edificios artísticos, así como a conferencias y coloquios de interés para la

materia. Estas actividades se irán concretando durante el proceso de acción didáctica, según vayamos considerando conveniente, y si se dan las condiciones propicias.

Todas ellas estarán directamente relacionadas con los contenidos conceptuales y procedimentales de los diversos temas impartidos hasta el momento de la realización, y de todas ellas se exigirá la elaboración de una memoria de actividad, donde aparezcan determinados detalles que demuestren el aprovechamiento de la misma.

8. BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RECOMENDADOS

CAMPI, Isabel: *La idea y la materia. Vol. 1: El diseño de producto en sus orígenes*. Gustavo Gili, Barcelona, 2007

DORMER, Peter: *El diseño desde 1945*. Destino, Barcelona, 1995

FIEL, Charlotte & Peter: *El diseño industrial de la A a la Z*. Taschen, Colonia, 2003

FRUTIGER, Adrián: *Signos, símbolos, marcas y señales*. Gustavo Gili, Barcelona, 1981

FUSCO, Renato: *Historia del Diseño*. Santa & Cole, Barcelona, 2005

GAY, Aquiles y SAMAR, Lidia: *El diseño industrial en la historia*. Tec, Córdoba-Argentina, 2007

GIRALT-MIRACLE, Daniel y Otros: *Diseño industrial en España*. Catálogo exposición Centro de Arte Reina Sofía. Plaza y Janés, 1998

GUASCH, Anna María: *El arte último del siglo XX: del posminimalismo a lo multicultural*, Madrid: Alianza Forma, 2000

HESKETT, John: *Breve historia del diseño industrial*. Ediciones del Serbal, Barcelona, 1988

MALDONADO, Tomás: *El diseño industrial reconsiderado*. Definición, historia, bibliografía. Gustavo Gili, Barcelona, 1993

MUNARI, Bruno: *Cómo nacen los objetos. Apuntes para una metodología proyectual*. Gustavo Gili, Barcelona, 1983

SARKE, P.: *Diseño y cultura. Una introducción (desde 1900 hasta la actualidad)*. Gustavo Gili, Barcelona

TAMBINI, Michael: *El Diseño del siglo XX*. Ediciones B, Barcelona, 1997

TENA, Silvia y RAMBLA, W.: De la imagen al producto. Castellón, 2006

TORRENT, Rosalía y MARÍN, Joan M.: *Historia del Diseño Industrial*. Manuales de Arte Cátedra, Madrid

VV.AA.: *Historia del Diseño Industrial en España*. Manuales de Arte Cátedra, Madrid

8.1. Webgrafía o enlaces recomendados

Sin duda el alumnado sabrá sacar gran provecho de la información disponible en Internet. Desde aquí solo queremos hacer la recomendación de tratar esta información con la suficiente cautela.

Hay que tener siempre en cuenta que hay una abundante y variada información sobre temática artística circulando por la red, pero no siempre está contrastada ni la fuente es fiable. Existen páginas personales, blogs, foros, etc., entre los que podemos encontrar informaciones útiles y de calidad pero, por regla general y siempre que sea posible, será preferible la información ofrecida por páginas institucionales y oficiales (Museos, Fundaciones, Universidades, Centros de estudios, Administraciones públicas, etc.).